



BOLETÍN OFICIAL

El texto del Boletín Oficial del Parlamento de Canarias puede ser consultado gratuitamente a través de Internet en la siguiente dirección: <http://www.parcn.es>

SUMARIO

PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

EN TRÁMITE

8L/PE-3844 De la Sra. diputada **D.ª Carmen Rosa Hernández Jorge**, del **GP Mixto**, sobre acceso a los comedores escolares del alumnado de familias con dificultades económicas, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad. Página 5

8L/PE-3845 Del Sr. diputado **D. Emilio Moreno Bravo**, del **GP Popular**, sobre incidentes denunciados del Centro Triana de discapacitados intelectuales de Los Llanos de Aridane, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda. Página 5

8L/PE-3846 Del Sr. diputado **D. Emilio Moreno Bravo**, del **GP Popular**, sobre servicios e intervenciones solicitados por el Centro de menores infractores de Valle Tabares realizados por la Guardia Civil, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda. Página 6

8L/PE-3847 Del Sr. diputado **D. Emilio Moreno Bravo**, del **GP Popular**, sobre servicios e intervenciones, solicitados por el Centro de menores infractores de Valle Tabares realizados por el Cuerpo Nacional de Policía, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda. Página 6

8L/PE-3848 Del Sr. diputado **D. Emilio Moreno Bravo**, del **GP Popular**, sobre servicios e intervenciones solicitados por el Centro de menores infractores de Valle Tabares realizados por el Cuerpo General de Policía Canaria, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda. Página 7

8L/PE-3849 Del Sr. diputado **D. Emilio Moreno Bravo**, del **GP Popular**, sobre servicios e intervenciones solicitados por el Centro de menores infractores de La Montañeta realizados por el Cuerpo General de Policía Canaria, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda. Página 8

8L/PE-3850 Del Sr. diputado **D. Emilio Moreno Bravo**, del **GP Popular**, sobre servicios e intervenciones solicitados por el Centro de menores infractores de La Montañeta realizados por la Guardia Civil, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda. Página 8

8L/PE-3851 Del Sr. diputado **D. Emilio Moreno Bravo**, del **GP Popular**, sobre servicios e intervenciones solicitados por el Centro de menores infractores de La Montañeta realizados por el Cuerpo Nacional de Policía, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda. Página 9

- 8L/PE-3852** Del Sr. diputado **D. Emilio Moreno Bravo**, del **GP Popular**, sobre servicios de traslado y conducciones de menores infractores solicitados por el Centro de Valle Tabares realizados por la Guardia Civil, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda. Página 9
- 8L/PE-3853** Del Sr. diputado **D. Emilio Moreno Bravo**, del **GP Popular**, sobre servicios de traslado y conducciones de menores infractores solicitados por el Centro de Valle Tabares realizados por el Cuerpo Nacional de Policía, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda. Página 10
- 8L/PE-3854** Del Sr. diputado **D. Emilio Moreno Bravo**, del **GP Popular**, sobre servicios de traslado y conducciones de menores infractores solicitados por el Centro de Valle Tabares realizados por el Cuerpo General de Policía Canaria, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda. Página 10
- 8L/PE-3855** Del Sr. diputado **D. Emilio Moreno Bravo**, del **GP Popular**, sobre servicios de traslado y conducciones de menores infractores solicitados por el Centro de La Montañeta realizados por la Guardia Civil, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda. Página 11
- 8L/PE-3856** Del Sr. diputado **D. Emilio Moreno Bravo**, del **GP Popular**, sobre servicios de traslado y conducciones de menores infractores solicitados por el Centro de La Montañeta realizados por Cuerpo Nacional de Policía, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda. Página 11
- 8L/PE-3857** De la Sra. diputada **D.ª María Australia Navarro de Paz**, del **GP Popular**, sobre las sanciones no tributarias derivadas de actas de la Policía Autonómica, dirigida al Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad. Página 12
- 8L/PE-3858** De la Sra. diputada **D.ª María Australia Navarro de Paz**, del **GP Popular**, sobre las sanciones no tributarias derivadas de actas de la Policía Autonómica, dirigida al Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad. Página 13
- 8L/PE-3859** De la Sra. diputada **D.ª María Australia Navarro de Paz**, del **GP Popular**, sobre las sanciones no tributarias de la Ley Orgánica sobre Protección de la Seguridad Ciudadana, dirigida al Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad. Página 13
- 8L/PE-3860** De la Sra. diputada **D.ª María Australia Navarro de Paz**, del **GP Popular**, sobre los expedientes de sanciones no tributarias de la Ley Orgánica sobre Protección de la Seguridad Ciudadana, dirigida al Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad. Página 14
- 8L/PE-3861** De la Sra. diputada **D.ª María Australia Navarro de Paz**, del **GP Popular**, sobre los expedientes de sanciones no tributarias de la Ley Orgánica sobre Protección de la Seguridad Ciudadana, dirigida al Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad. Página 14
- 8L/PE-3862** De la Sra. diputada **D.ª María Australia Navarro de Paz**, del **GP Popular**, sobre los expedientes de sanciones no tributarias de la Ley Orgánica sobre Protección de la Seguridad Ciudadana, dirigida al Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad. Página 15
- 8L/PE-3863** De la Sra. diputada **D.ª María Australia Navarro de Paz**, del **GP Popular**, sobre los expedientes de sanciones no tributarias de la Ley Orgánica sobre Protección de la Seguridad Ciudadana, dirigida al Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad. Página 15
- 8L/PE-3864** De la Sra. diputada **D.ª María Australia Navarro de Paz**, del **GP Popular**, sobre los expedientes de sanciones no tributarias de la Ley Orgánica sobre Protección de la Seguridad Ciudadana, dirigida al Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad. Página 16
- 8L/PE-3865** De la Sra. diputada **D.ª María Australia Navarro de Paz**, del **GP Popular**, sobre los expedientes de sanciones no tributarias de la Ley Orgánica sobre Protección de la Seguridad Ciudadana, dirigida al Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad. Página 16

8L/PE-3866 De la Sra. diputada **D.ª María Australia Navarro de Paz**, del **GP Popular**, sobre los expedientes de sanciones no tributarias de la Ley Orgánica sobre Protección de la Seguridad Ciudadana, dirigida al Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad. Página 17

8L/PE-3867 De la Sra. diputada **D.ª María Australia Navarro de Paz**, del **GP Popular**, sobre los expedientes de sanciones no tributarias de la Ley Orgánica sobre Protección de la Seguridad Ciudadana, dirigida al Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad. Página 17

8L/PE-3868 Del Sr. diputado **D. Nicolás Gutiérrez Oramas**, del **GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN)**, sobre bajas del personal docente y no docente en 2012, dirigida al Sr. vicepresidente del Gobierno y consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad. Página 18

8L/PE-3869 Del Sr. diputado **D. Nicolás Gutiérrez Oramas**, del **GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN)**, sobre profesores acogidos a la jubilación anticipada voluntaria en 2012, dirigida al Sr. vicepresidente del Gobierno y consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad. Página 19

8L/PE-3870 Del Sr. diputado **D. Nicolás Gutiérrez Oramas**, del **GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN)**, sobre profesores afectados en 2012 por jubilación forzosa, dirigida al Sr. vicepresidente del Gobierno y consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad. Página 19

8L/PE-3871 De la Sra. diputada **D.ª Carmen Rosa Hernández Jorge**, del **GP Mixto**, sobre viviendas vacías, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda. Página 20

8L/PE-3872 De la Sra. diputada **D.ª Carmen Rosa Hernández Jorge**, del **GP Mixto**, sobre familias inscritas en el Registro Público de Demandantes de Viviendas Protegidas, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda. Página 20

8L/PE-3873 De la Sra. diputada **D.ª Carmen Rosa Hernández Jorge**, del **GP Mixto**, sobre los fondos del Banco Europeo de Inversiones para la construcción y mejora de infraestructuras de centros educativos, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad. Página 21

8L/PE-3874 Del Sr. diputado **D. David de la Hoz Fernández**, del **GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN)**, sobre intervenciones quirúrgicas en el Hospital José Molina Orosa en 2012, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad. Página 21

8L/PE-3875 Del Sr. diputado **D. David de la Hoz Fernández**, del **GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN)**, sobre ingresos en el Hospital José Molina Orosa en 2012, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad. Página 22

8L/PE-3876 Del Sr. diputado **D. David de la Hoz Fernández**, del **GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN)**, sobre consultas en el Hospital Virgen de la Peña en 2012, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad. Página 22

8L/PE-3877 Del Sr. diputado **D. David de la Hoz Fernández**, del **GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN)**, sobre ingresos en el Hospital Virgen de la Peña en 2012, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad. Página 23

8L/PE-3878 Del Sr. diputado **D. David de la Hoz Fernández**, del **GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN)**, sobre intervenciones quirúrgicas en el Hospital Virgen de la Peña en 2012, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad. Página 23

8L/PE-3879 Del Sr. diputado **D. David de la Hoz Fernández**, del **GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN)**, sobre consultas en el Hospital José Molina Orosa, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad. Página 24

- 8L/PE-3880** De la Sra. diputada **D.ª María Teresa Pulido García**, del **GP Popular**, sobre personal del Hospital del Norte de Tenerife, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad. Página 24
- 8L/PE-3881** De la Sra. diputada **D.ª María Teresa Pulido García**, del **GP Popular**, sobre equipamiento de tecnología sanitaria en el Hospital del Norte de Tenerife, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad. Página 25
- 8L/PE-3882** De la Sra. diputada **D.ª María Teresa Pulido García**, del **GP Popular**, sobre especialidades médicas y quirúrgicas del Hospital del Norte de Tenerife, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad. Página 25
- 8L/PE-3883** De la Sra. diputada **D.ª María Teresa Pulido García**, del **GP Popular**, sobre horario de las especialidades médicas y quirúrgicas del Hospital del Norte de Tenerife, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad. Página 26
- 8L/PE-3884** De la Sra. diputada **D.ª María Teresa Pulido García**, del **GP Popular**, sobre pacientes atendidos en el Hospital del Norte de Tenerife, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad. Página 26
- 8L/PE-3885** De la Sra. diputada **D.ª María Teresa Pulido García**, del **GP Popular**, sobre pacientes atendidos en hospitales concertados del Norte de Tenerife, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad. Página 27
- 8L/PE-3886** De la Sra. diputada **D.ª María Teresa Pulido García**, del **GP Popular**, sobre pruebas diagnósticas en el Hospital del Norte de Tenerife, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad. Página 27
- 8L/PE-3887** De la Sra. diputada **D.ª María Teresa Pulido García**, del **GP Popular**, sobre pruebas diagnósticas en los hospitales concertados del Norte de Tenerife, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad. Página 28
- 8L/PE-3888** De la Sra. diputada **D.ª María Teresa Pulido García**, del **GP Popular**, sobre urgencias en el Hospital Universitario de Canarias, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad. Página 28
- 8L/PE-3889** De la Sra. diputada **D.ª María Teresa Pulido García**, del **GP Popular**, sobre resonancia magnética nuclear a pacientes del Hospital General de La Palma en centros concertados de La Palma, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad. Página 29
- 8L/PE-3890** De la Sra. diputada **D.ª María Teresa Pulido García**, del **GP Popular**, sobre niños y jóvenes diagnosticados de trastorno de déficit de atención e hiperactividad en 2012, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad. Página 29
- 8L/PE-3891** De la Sra. diputada **D.ª María Teresa Pulido García**, del **GP Popular**, sobre implantación del Sistema de Control Horario en La Palma, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad. Página 30
- 8L/PE-3892** De la Sra. diputada **D.ª María Teresa Pulido García**, del **GP Popular**, sobre gastos de la dirección de área de Tenerife en prótesis oculares, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad. Página 30
- 8L/PE-3893** De la Sra. diputada **D.ª María Teresa Pulido García**, del **GP Popular**, sobre gastos de la dirección de área de Gran Canaria en prótesis oculares, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad. Página 31
- 8L/PE-3894** De la Sra. diputada **D.ª María Teresa Pulido García**, del **GP Popular**, sobre prótesis oculares a niños afectados de enucleaciones, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad. Página 31

8L/PE-3895 De la Sra. diputada **D.ª María Teresa Pulido García**, del **GP Popular**, sobre centros de medición y adaptación de prótesis oculares, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Página 32

PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

EN TRÁMITE

8L/PE-3844 De la Sra. diputada **D.ª Carmen Rosa Hernández Jorge**, del **GP Mixto**, sobre acceso a los comedores escolares del alumnado de familias con dificultades económicas, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.

(Registro de entrada núm. 2.771, de 25/3/13.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 4 de abril de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

8.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

8.57.- De la Sra. diputada **D.ª Carmen Rosa Hernández Jorge**, del **GP Mixto**, sobre acceso a los comedores escolares del alumnado de familias con dificultades económicas, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 8 de abril de 2013.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Carmen Rosa Hernández Jorge, diputada del Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Qué mecanismos ha puesto en marcha la Consejería de Educación para garantizar que el alumnado canario, que procede de familias con dificultades económicas, tenga acceso a los comedores escolares de manera gratuita?

En Canarias, a 20 de marzo de 2013.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, Carmen Rosa Hernández Jorge.

8L/PE-3845 Del Sr. diputado **D. Emilio Moreno Bravo**, del **GP Popular**, sobre incidentes denunciados del Centro Triana de discapacitados intelectuales de Los Llanos de Aridane, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.

(Registro de entrada núm. 2.774, de 25/3/13.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 4 de abril de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

8.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

8.58.- Del Sr. diputado **D. Emilio Moreno Bravo**, del **GP Popular**, sobre incidentes denunciados del Centro Triana de discapacitados intelectuales de Los Llanos de Aridane, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 8 de abril de 2013.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Emilio Moreno Bravo, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Qué actuaciones se han llevado a cabo por parte de su consejería, conforme a los artículos 10 y concordantes de la Ley 9/1987, de 28 de abril, de Servicios Sociales, con relación a los graves incidentes denunciados del Centro Triana de discapacitados intelectuales ubicado en Los Llanos de Aridane?

En el Parlamento de Canarias, a 22 de marzo de 2013.- EL DIPUTADO GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Emilio Moreno Bravo.

8L/PE-3846 Del Sr. diputado D. Emilio Moreno Bravo, del GP Popular, sobre servicios e intervenciones solicitados por el Centro de menores infractores de Valle Tabares realizados por la Guardia Civil, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.

(Registro de entrada núm. 2.775, de 25/3/13.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 4 de abril de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

8.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

8.59.- Del Sr. diputado D. Emilio Moreno Bravo, del GP Popular, sobre servicios e intervenciones solicitados por el Centro de menores infractores de Valle Tabares realizados por la Guardia Civil, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 8 de abril de 2013.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Emilio Moreno Bravo, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Cuántos servicios e intervenciones, distintos a los traslados y conducciones, solicitados por el Centro de menores infractores de Valle Tabares se han realizado por la Guardia Civil en los años 2010-2013, especificándose contenido de los mismos y desglosado por años?

En el Parlamento de Canarias, a 22 de marzo de 2013.- EL DIPUTADO GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Emilio Moreno Bravo.

8L/PE-3847 Del Sr. diputado D. Emilio Moreno Bravo, del GP Popular, sobre servicios e intervenciones, solicitados por el Centro de menores infractores de Valle Tabares realizados por el Cuerpo Nacional de Policía, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.

(Registro de entrada núm. 2.776, de 25/3/13.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 4 de abril de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

8.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

8.60.- Del Sr. diputado D. Emilio Moreno Bravo, del GP Popular, sobre servicios e intervenciones, solicitados por el Centro de menores infractores de Valle Tabares realizados por el Cuerpo Nacional de Policía, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 8 de abril de 2013.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Emilio Moreno Bravo, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Cuántos servicios e intervenciones, distintos a los traslados y conducciones, solicitados por el Centro de menores infractores de Valle Tabares se han realizado por el Cuerpo Nacional de Policía en los años 2010-2013, especificándose contenido de los mismos y desglosado por años?

En el Parlamento de Canarias, a 22 de marzo de 2013.- EL DIPUTADO GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Emilio Moreno Bravo.

8L/PE-3848 Del Sr. diputado D. Emilio Moreno Bravo, del GP Popular, sobre servicios e intervenciones solicitados por el Centro de menores infractores de Valle Tabares realizados por el Cuerpo General de Policía Canaria, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.

(Registros de entrada núms. 2.777 y 3.192, de 25/3 y 2/4/13, respectivamente.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 4 de abril de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

8.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

8.61.- Del Sr. diputado D. Emilio Moreno Bravo, del GP Popular, sobre servicios e intervenciones solicitados por el Centro de menores infractores de Valle Tabares realizados por el Cuerpo General de Policía Canaria, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la Pregunta de referencia, según escritos de presentación y rectificación, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 8 de abril de 2013.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Emilio Moreno Bravo, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Cuántos servicios e intervenciones, distintos a los traslados y conducciones, solicitados por el Centro de menores infractores de Valle Tabares se han realizado por el Cuerpo General de Policía Canaria en los años 2010-2013, especificándose contenido de los mismos y desglosado por años?

En el Parlamento de Canarias, a 22 de marzo de 2013.- EL DIPUTADO GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Emilio Moreno Bravo.

8L/PE-3849 Del Sr. diputado D. Emilio Moreno Bravo, del GP Popular, sobre servicios e intervenciones solicitados por el Centro de menores infractores de La Montañeta realizados por el Cuerpo General de Policía Canaria, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.

(Registro de entrada núm. 2.778, de 25/3/13.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 4 de abril de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

8.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

8.62.- Del Sr. diputado D. Emilio Moreno Bravo, del GP Popular, sobre servicios e intervenciones solicitados por el Centro de menores infractores de La Montañeta realizados por el Cuerpo General de Policía Canaria, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 8 de abril de 2013.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Emilio Moreno Bravo, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Cuántos servicios e intervenciones, distintos a los traslados y conducciones, solicitados por el Centro de menores infractores de La Montañeta se han realizado por el Cuerpo General de Policía Canaria en los años 2010-2013, especificándose contenido de los mismos y desglosado por años?

En el Parlamento de Canarias, a 22 de marzo de 2013.- EL DIPUTADO GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Emilio Moreno Bravo.

8L/PE-3850 Del Sr. diputado D. Emilio Moreno Bravo, del GP Popular, sobre servicios e intervenciones solicitados por el Centro de menores infractores de La Montañeta realizados por la Guardia Civil, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.

(Registro de entrada núm. 2.779, de 25/3/13.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 4 de abril de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

8.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

8.63.- Del Sr. diputado D. Emilio Moreno Bravo, del GP Popular, sobre servicios e intervenciones solicitados por el Centro de menores infractores de La Montañeta realizados por la Guardia Civil, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 8 de abril de 2013.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Emilio Moreno Bravo, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Cuántos servicios e intervenciones, distintos a los traslados y conducciones, solicitados por el Centro de menores infractores de La Montañeta se han realizado por la Guardia Civil en los años 2010-2013, especificándose contenido de los mismos y desglosado por años?

En el Parlamento de Canarias, a 22 de marzo de 2013.- EL DIPUTADO GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Emilio Moreno Bravo.

8L/PE-3851 Del Sr. diputado D. Emilio Moreno Bravo, del GP Popular, sobre servicios e intervenciones solicitados por el Centro de menores infractores de La Montañeta realizados por el Cuerpo Nacional de Policía, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.

(Registro de entrada núm. 2.780, de 25/3/13.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 4 de abril de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

8.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

8.64.- Del Sr. diputado D. Emilio Moreno Bravo, del GP Popular, sobre servicios e intervenciones solicitados por el Centro de menores infractores de La Montañeta realizados por el Cuerpo Nacional de Policía, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 8 de abril de 2013.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Emilio Moreno Bravo, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Cuántos servicios e intervenciones, distintos a los traslados y conducciones, solicitados por el Centro de menores infractores de La Montañeta se han realizado por el Cuerpo Nacional de Policía en los años 2010-2013, especificándose contenido de los mismos y desglosado por años?

En el Parlamento de Canarias, a 22 de marzo de 2013.- EL DIPUTADO GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Emilio Moreno Bravo.

8L/PE-3852 Del Sr. diputado D. Emilio Moreno Bravo, del GP Popular, sobre servicios de traslado y conducciones de menores infractores solicitados por el Centro de Valle Tabares realizados por la Guardia Civil, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.

(Registro de entrada núm. 2.781, de 25/3/13.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 4 de abril de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

8.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

8.65.- Del Sr. diputado D. Emilio Moreno Bravo, del GP Popular, sobre servicios de traslado y conducciones de menores infractores solicitados por el Centro de Valle Tabares realizados por la Guardia Civil, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 8 de abril de 2013.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Emilio Moreno Bravo, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Cuántos servicios de traslado y conducciones de menores infractores solicitados por el Centro de Valle Tabares se han realizado por la Guardia Civil en los años 2010 a 2013, especificándose contenido de los mismos y desglosándose por años?

En el Parlamento de Canarias, a 22 de marzo de 2013.- EL DIPUTADO GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Emilio Moreno Bravo.

8L/PE-3853 Del Sr. diputado D. Emilio Moreno Bravo, del GP Popular, sobre servicios de traslado y conducciones de menores infractores solicitados por el Centro de Valle Tabares realizados por el Cuerpo Nacional de Policía, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.

(Registro de entrada núm. 2.782, de 25/3/13.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 4 de abril de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

8.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

8.66.- Del Sr. diputado D. Emilio Moreno Bravo, del GP Popular, sobre servicios de traslado y conducciones de menores infractores solicitados por el Centro de Valle Tabares realizados por el Cuerpo Nacional de Policía, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 8 de abril de 2013.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Emilio Moreno Bravo, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Cuántos servicios de traslado y conducciones de menores infractores solicitados por el Centro de Valle Tabares se han realizado por el Cuerpo Nacional de Policía en los años 2010 a 2013, especificándose contenido de los mismos y desglosándose por años?

En el Parlamento de Canarias, a 22 de marzo de 2013.- EL DIPUTADO GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Emilio Moreno Bravo.

8L/PE-3854 Del Sr. diputado D. Emilio Moreno Bravo, del GP Popular, sobre servicios de traslado y conducciones de menores infractores solicitados por el Centro de Valle Tabares realizados por el Cuerpo General de Policía Canaria, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.

(Registro de entrada núm. 2.784, de 25/3/13.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 4 de abril de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

8.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

8.67.- Del Sr. diputado D. Emilio Moreno Bravo, del GP Popular, sobre servicios de traslado y conducciones de menores infractores solicitados por el Centro de Valle Tabares realizados por el Cuerpo General de Policía Canaria, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 8 de abril de 2013.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Emilio Moreno Bravo, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Cuántos servicios de traslado y conducciones de menores infractores solicitados por el Centro de Valle Tabares se han realizado por el Cuerpo General de la Policía Canaria en los años 2010 a 2013, especificándose contenido de los mismos y desglosándose por años?

En el Parlamento de Canarias, a 22 de marzo de 2013.- EL DIPUTADO GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Emilio Moreno Bravo.

8L/PE-3855 Del Sr. diputado D. Emilio Moreno Bravo, del GP Popular, sobre servicios de traslado y conducciones de menores infractores solicitados por el Centro de La Montañeta realizados por la Guardia Civil, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.

(Registro de entrada núm. 2.785, de 25/3/13.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 4 de abril de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

8.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

8.68.- Del Sr. diputado D. Emilio Moreno Bravo, del GP Popular, sobre servicios de traslado y conducciones de menores infractores solicitados por el Centro de La Montañeta realizados por la Guardia Civil, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 8 de abril de 2013.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Emilio Moreno Bravo, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Cuántos servicios de traslado y conducciones de menores infractores solicitados por el Centro de La Montañeta se han realizado por la Guardia Civil en los años 2010 a 2013, especificándose contenido de los mismos y desglosándose por años?

En el Parlamento de Canarias, a 22 de marzo de 2013.- EL DIPUTADO GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Emilio Moreno Bravo.

8L/PE-3856 Del Sr. diputado D. Emilio Moreno Bravo, del GP Popular, sobre servicios de traslado y conducciones de menores infractores solicitados por el Centro de La Montañeta realizados por Cuerpo Nacional de Policía, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.

(Registro de entrada núm. 2.786, de 25/3/13.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 4 de abril de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

8.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

8.69.- Del Sr. diputado D. Emilio Moreno Bravo, del GP Popular, sobre servicios de traslado y conducciones de menores infractores solicitados por el Centro de La Montañeta realizados por Cuerpo Nacional de Policía, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 8 de abril de 2013.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Emilio Moreno Bravo, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Cuántos servicios de traslado y conducciones de menores infractores solicitados por el Centro de La Montañeta se han realizado por el Cuerpo Nacional de Policía en los años 2010 a 2013, especificándose contenido de los mismos y desglosándose por años?

En el Parlamento de Canarias, a 22 de marzo de 2013.- EL DIPUTADO GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Emilio Moreno Bravo.

8L/PE-3857 De la Sra. diputada D.ª María Australia Navarro de Paz, del GP Popular, sobre las sanciones no tributarias derivadas de actas de la Policía Autonómica, dirigida al Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad.

(Registro de entrada núm. 2.825, de 26/3/13.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 4 de abril de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

8.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

8.70.- De la Sra. diputada D.ª María Australia Navarro de Paz, del GP Popular, sobre las sanciones no tributarias derivadas de actas de la Policía Autonómica, dirigida al Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 8 de abril de 2013.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

M.ª Australia Navarro de Paz, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Ha habido algún cambio en la tramitación de las sanciones no tributarias derivadas de actas de la Policía Autonómica, de la Ley Orgánica 1/1992 sobre Protección de la Seguridad Ciudadana, por la Comunidad Autónoma de Canarias?

En el Parlamento de Canarias, a 22 de marzo de 2013.- LA DIPUTADA GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, M.ª Australia Navarro de Paz.

8L/PE-3858 De la Sra. diputada D.ª María Australia Navarro de Paz, del GP Popular, sobre las sanciones no tributarias derivadas de actas de la Policía Autonómica, dirigida al Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad.

(Registro de entrada núm. 2.826, de 26/3/13.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 4 de abril de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

8.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

8.71.- De la Sra. diputada D.ª María Australia Navarro de Paz, del GP Popular, sobre las sanciones no tributarias derivadas de actas de la Policía Autonómica, dirigida al Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 8 de abril de 2013.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

M.ª Australia Navarro de Paz, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Se tramitan ahora por la Comunidad Autónoma Canaria las sanciones no tributarias derivadas de actas de la Policía Autonómica de la Ley Orgánica 1/1992 sobre Protección de la Seguridad Ciudadana?

En el Parlamento de Canarias, a 22 de marzo de 2013.- LA DIPUTADA GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, M.ª Australia Navarro de Paz.

8L/PE-3859 De la Sra. diputada D.ª María Australia Navarro de Paz, del GP Popular, sobre las sanciones no tributarias de la Ley Orgánica sobre Protección de la Seguridad Ciudadana, dirigida al Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad.

(Registro de entrada núm. 2.827, de 26/3/13.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 4 de abril de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

8.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

8.72.- De la Sra. diputada D.ª María Australia Navarro de Paz, del GP Popular, sobre las sanciones no tributarias de la Ley Orgánica sobre Protección de la Seguridad Ciudadana, dirigida al Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 8 de abril de 2013.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

M.ª Australia Navarro de Paz, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Qué órgano de la Administración autonómica tramita las sanciones no tributarias derivadas de la Ley Orgánica sobre Protección de la Seguridad Ciudadana?

En el Parlamento de Canarias, a 22 de marzo de 2013.- LA DIPUTADA GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, M.ª Australia Navarro de Paz.

8L/PE-3860 De la Sra. diputada D.^a María Australia Navarro de Paz, del GP Popular, sobre los expedientes de sanciones no tributarias de la Ley Orgánica sobre Protección de la Seguridad Ciudadana, dirigida al Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad.

(Registro de entrada núm. 2.828, de 26/3/13.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 4 de abril de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

8.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

8.73.- De la Sra. diputada D.^a María Australia Navarro de Paz, del GP Popular, sobre los expedientes de sanciones no tributarias de la Ley Orgánica sobre Protección de la Seguridad Ciudadana, dirigida al Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 8 de abril de 2013.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

M.^a Australia Navarro de Paz, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Cuántas personas están realizando la tramitación de los expedientes de sanciones no tributarias derivadas de la Ley Orgánica sobre Protección de la Seguridad Ciudadana

En el Parlamento de Canarias, a 22 de marzo de 2013.- LA DIPUTADA GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, M.^a Australia Navarro de Paz.

8L/PE-3861 De la Sra. diputada D.^a María Australia Navarro de Paz, del GP Popular, sobre los expedientes de sanciones no tributarias de la Ley Orgánica sobre Protección de la Seguridad Ciudadana, dirigida al Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad.

(Registro de entrada núm. 2.829, de 26/3/13.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 4 de abril de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

8.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

8.74.- De la Sra. diputada D.^a María Australia Navarro de Paz, del GP Popular, sobre los expedientes de sanciones no tributarias de la Ley Orgánica sobre Protección de la Seguridad Ciudadana, dirigida al Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 8 de abril de 2013.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

M.^a Australia Navarro de Paz, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Cuál es el coste administrativo de la tramitación por parte de la Comunidad Autónoma de los expedientes de sanciones no tributarias derivadas de la Ley Orgánica sobre Protección de la Seguridad Ciudadana?

En el Parlamento de Canarias, a 22 de marzo de 2013.- LA DIPUTADA GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, M.^a Australia Navarro de Paz.

8L/PE-3862 De la Sra. diputada D.^a María Australia Navarro de Paz, del GP Popular, sobre los expedientes de sanciones no tributarias de la Ley Orgánica sobre Protección de la Seguridad Ciudadana, dirigida al Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad.

(Registro de entrada núm. 2.830, de 26/3/13.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 4 de abril de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

8.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

8.75.- De la Sra. diputada D.^a María Australia Navarro de Paz, del GP Popular, sobre los expedientes de sanciones no tributarias de la Ley Orgánica sobre Protección de la Seguridad Ciudadana, dirigida al Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 8 de abril de 2013.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

M.^a Australia Navarro de Paz, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Cuántas sanciones se han tramitado por parte de la Comunidad Autónoma durante el año 2012 como consecuencia de los expedientes de sanciones no tributarias de la Ley Orgánica sobre Protección de la Seguridad Ciudadana?

En el Parlamento de Canarias, a 22 de marzo de 2013.- LA DIPUTADA GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, M.^a Australia Navarro de Paz.

8L/PE-3863 De la Sra. diputada D.^a María Australia Navarro de Paz, del GP Popular, sobre los expedientes de sanciones no tributarias de la Ley Orgánica sobre Protección de la Seguridad Ciudadana, dirigida al Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad.

(Registro de entrada núm. 2.831, de 26/3/13.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 4 de abril de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

8.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

8.76.- De la Sra. diputada D.^a María Australia Navarro de Paz, del GP Popular, sobre los expedientes de sanciones no tributarias de la Ley Orgánica sobre Protección de la Seguridad Ciudadana, dirigida al Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 8 de abril de 2013.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

M.^a Australia Navarro de Paz, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿A cuánto asciende la recaudación durante el año 2012 por la tramitación por parte de la Comunidad Autónoma de los expedientes de sanciones no tributarias derivadas de la Ley Orgánica sobre Protección de la Seguridad Ciudadana?

En el Parlamento de Canarias, a 22 de marzo de 2013.- LA DIPUTADA GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, M.^a Australia Navarro de Paz.

8L/PE-3864 De la Sra. diputada D.^a María Australia Navarro de Paz, del GP Popular, sobre los expedientes de sanciones no tributarias de la Ley Orgánica sobre Protección de la Seguridad Ciudadana, dirigida al Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad.

(Registro de entrada núm. 2.832, de 26/3/13.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 4 de abril de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

8.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

8.77.- De la Sra. diputada D.^a María Australia Navarro de Paz, del GP Popular, sobre los expedientes de sanciones no tributarias de la Ley Orgánica sobre Protección de la Seguridad Ciudadana, dirigida al Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 8 de abril de 2013.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

M.^a Australia Navarro de Paz, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Dónde se realizan los análisis toxicológicos de las sustancias incautadas como consecuencia de la tramitación por parte de la Comunidad Autónoma de los expedientes de sanciones no tributarias de la Ley Orgánica sobre Protección de la Seguridad Ciudadana?

En el Parlamento de Canarias, a 22 de marzo de 2013.- LA DIPUTADA GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, M.^a Australia Navarro de Paz.

8L/PE-3865 De la Sra. diputada D.^a María Australia Navarro de Paz, del GP Popular, sobre los expedientes de sanciones no tributarias de la Ley Orgánica sobre Protección de la Seguridad Ciudadana, dirigida al Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad.

(Registro de entrada núm. 2.833, de 26/3/13.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 4 de abril de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

8.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

8.78.- De la Sra. diputada D.^a María Australia Navarro de Paz, del GP Popular, sobre los expedientes de sanciones no tributarias de la Ley Orgánica sobre Protección de la Seguridad Ciudadana, dirigida al Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 8 de abril de 2013.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

M.^a Australia Navarro de Paz, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿A cuánto asciende el coste total del laboratorio que realiza los análisis toxicológicos de las sustancias incautadas como consecuencia de la tramitación por parte de la Comunidad Autónoma de los expedientes de sanciones no tributarias de la Ley Orgánica sobre Protección de la Seguridad Ciudadana?

En el Parlamento de Canarias, a 22 de marzo de 2013.- LA DIPUTADA GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, M.^a Australia Navarro de Paz.

8L/PE-3866 De la Sra. diputada D.^a María Australia Navarro de Paz, del GP Popular, sobre los expedientes de sanciones no tributarias de la Ley Orgánica sobre Protección de la Seguridad Ciudadana, dirigida al Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad.

(Registro de entrada núm. 2.834, de 26/3/13.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 4 de abril de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

8.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

8.79.- De la Sra. diputada D.^a María Australia Navarro de Paz, del GP Popular, sobre los expedientes de sanciones no tributarias de la Ley Orgánica sobre Protección de la Seguridad Ciudadana, dirigida al Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 8 de abril de 2013.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

M.^a Australia Navarro de Paz, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Dónde se custodian las sustancias incautadas por parte de la Comunidad Autónoma como consecuencia de la tramitación de los expedientes de sanciones no tributarias de la Ley Orgánica sobre Protección de la Seguridad Ciudadana?

En el Parlamento de Canarias, a 22 de marzo de 2013.- LA DIPUTADA GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, M.^a Australia Navarro de Paz.

8L/PE-3867 De la Sra. diputada D.^a María Australia Navarro de Paz, del GP Popular, sobre los expedientes de sanciones no tributarias de la Ley Orgánica sobre Protección de la Seguridad Ciudadana, dirigida al Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad.

(Registro de entrada núm. 2.835, de 26/3/13.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 4 de abril de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

8.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

8.80.- De la Sra. diputada D.^a María Australia Navarro de Paz, del GP Popular, sobre los expedientes de sanciones no tributarias de la Ley Orgánica sobre Protección de la Seguridad Ciudadana, dirigida al Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 8 de abril de 2013.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

M.^a Australia Navarro de Paz, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Cuándo, cómo y dónde se realiza la destrucción de la droga incautada como consecuencia de la tramitación por parte de la Comunidad Autónoma de los expedientes de sanciones no tributarias de la Ley Orgánica sobre Protección de la Seguridad Ciudadana?

En el Parlamento de Canarias, a 22 de marzo de 2013.- LA DIPUTADA GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, M.^a Australia Navarro de Paz.

8L/PE-3868 Del Sr. diputado D. Nicolás Gutiérrez Oramas, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), sobre bajas del personal docente y no docente en 2012, dirigida al Sr. vicepresidente del Gobierno y consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.

(Registro de entrada núm. 3.000, de 26/3/13.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 4 de abril de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

8.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

8.81.- Del Sr. diputado D. Nicolás Gutiérrez Oramas, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), sobre bajas del personal docente y no docente en 2012, dirigida al Sr. vicepresidente del Gobierno y consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 8 de abril de 2013.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Nicolás Gutiérrez Oramas, diputado perteneciente al Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Sr. vicepresidente y consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad, para su respuesta escrita.

PREGUNTA

¿Qué repercusión ha tenido el decreto de la reforma laboral en relación con las bajas del personal docente y no docente dependiente de la Consejería de Educación, Universidades y Sostenibilidad en el año 2012?

En el Parlamento de Canarias, a 26 de marzo de 2013.- EL DIPUTADO, Nicolás Gutiérrez Oramas.

8L/PE-3869 Del Sr. diputado D. Nicolás Gutiérrez Oramas, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), sobre profesores acogidos a la jubilación anticipada voluntaria en 2012, dirigida al Sr. vicepresidente del Gobierno y consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.

(Registro de entrada núm. 3.001, de 26/3/13.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 4 de abril de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

8.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

8.82.- Del Sr. diputado D. Nicolás Gutiérrez Oramas, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), sobre profesores acogidos a la jubilación anticipada voluntaria en 2012, dirigida al Sr. vicepresidente del Gobierno y consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 8 de abril de 2013.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Nicolás Gutiérrez Oramas, diputado perteneciente al Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Sr. vicepresidente y consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad, para su respuesta escrita.

PREGUNTA

¿Cuántos profesores se han acogido a la jubilación anticipada voluntaria en el año 2012?

En el Parlamento de Canarias, a 25 de marzo de 2013.- EL DIPUTADO, Nicolás Gutiérrez Oramas.

8L/PE-3870 Del Sr. diputado D. Nicolás Gutiérrez Oramas, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), sobre profesores afectados en 2012 por jubilación forzosa, dirigida al Sr. vicepresidente del Gobierno y consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.

(Registro de entrada núm. 3.002, de 26/3/13.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 4 de abril de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

8.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

8.83.- Del Sr. diputado D. Nicolás Gutiérrez Oramas, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), sobre profesores afectados en 2012 por jubilación forzosa, dirigida al Sr. vicepresidente del Gobierno y consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 8 de abril de 2013.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Nicolás Gutiérrez Oramas, diputado perteneciente al Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Sr. vicepresidente y consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad, para su respuesta escrita.

PREGUNTA

¿Cuántos profesores han estado afectados en el año 2012 por la jubilación forzosa a los 65 años?

En el Parlamento de Canarias, a 25 de marzo de 2013.- EL DIPUTADO, Nicolás Gutiérrez Oramas.

8L/PE-3871 De la Sra. diputada D.^a Carmen Rosa Hernández Jorge, del GP Mixto, sobre viviendas vacías, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.

(Registro de entrada núm. 3.058, de 27/3/13.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 4 de abril de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

8.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

8.84.- De la Sra. diputada D.^a Carmen Rosa Hernández Jorge, del GP Mixto, sobre viviendas vacías, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 8 de abril de 2013.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Carmen Rosa Hernández Jorge, diputada del Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda del Gobierno de Canarias, para su repuesta escrita:

PREGUNTA

¿Cuántas viviendas vacías hay en nuestra Comunidad Autónoma, tanto dependientes de Visocan como del Instituto Canario de la Vivienda, desglosado por islas y especificado por municipios?

En Canarias, a 25 de marzo de 2013.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, Carmen Rosa Hernández Jorge.

8L/PE-3872 De la Sra. diputada D.^a Carmen Rosa Hernández Jorge, del GP Mixto, sobre familias inscritas en el Registro Público de Demandantes de Viviendas Protegidas, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.

(Registro de entrada núm. 3.059, de 27/3/13.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 4 de abril de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

8.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

8.85.- De la Sra. diputada D.^a Carmen Rosa Hernández Jorge, del GP Mixto, sobre familias inscritas en el Registro Público de Demandantes de Viviendas Protegidas, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 8 de abril de 2013.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Carmen Rosa Hernández Jorge, diputada del Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Política Sociales y Vivienda del Gobierno de Canarias, para su repuesta escrita:

PREGUNTA

Número de familias inscritas en el Registro Público de Demandantes de Viviendas Protegidas de Canarias, desglosado por islas.

En Canarias, a 25 de marzo de 2013.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, Carmen Rosa Hernández Jorge.

8L/PE-3873 De la Sra. diputada D.^a Carmen Rosa Hernández Jorge, del GP Mixto, sobre los fondos del Banco Europeo de Inversiones para la construcción y mejora de infraestructuras de centros educativos, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.

(Registro de entrada núm. 3.060, de 27/3/13.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 4 de abril de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

8.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

8.86.- De la Sra. diputada D.^a Carmen Rosa Hernández Jorge, del GP Mixto, sobre los fondos del Banco Europeo de Inversiones para la construcción y mejora de infraestructuras de centros educativos, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 8 de abril de 2013.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Carmen Rosa Hernández Jorge, diputada del Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

Relación de centros educativos canarios, segregados por islas, que se beneficiarán de los fondos del Banco Europeo de Inversiones para la construcción o mejora de sus infraestructuras.

En Canarias, a 25 de marzo de 2013.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, Carmen Rosa Hernández Jorge.

8L/PE-3874 Del Sr. diputado D. David de la Hoz Fernández, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), sobre intervenciones quirúrgicas en el Hospital José Molina Orosa en 2012, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

(Registro de entrada núm. 3.135, de 1/4/13.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 4 de abril de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

8.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

8.87.- Del Sr. diputado D. David de la Hoz Fernández, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), sobre intervenciones quirúrgicas en el Hospital José Molina Orosa en 2012, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 8 de abril de 2013.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. David de la Hoz Fernández, diputado perteneciente al Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Sanidad, para su respuesta escrita.

PREGUNTA

¿Cuál es el número de intervenciones quirúrgicas realizadas en el Hospital José Molina Orosa de Lanzarote en el año 2012?

En el Parlamento de Canarias, a 22 de marzo de 2013.- EL DIPUTADO, David de la Hoz Fernández.

8L/PE-3875 Del Sr. diputado D. David de la Hoz Fernández, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), sobre ingresos en el Hospital José Molina Orosa en 2012, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

(Registro de entrada núm. 3.136, de 1/4/13.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 4 de abril de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

8.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

8.88.- Del Sr. diputado D. David de la Hoz Fernández, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), sobre ingresos en el Hospital José Molina Orosa en 2012, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 8 de abril de 2013.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. David de la Hoz Fernández, diputado perteneciente al Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Sanidad, para su respuesta escrita.

PREGUNTA

¿Cuál es el número de ingresos realizados en el Hospital José Molina Orosa de Lanzarote en el año 2012?

En el Parlamento de Canarias, a 22 de marzo de 2013.- EL DIPUTADO, David de la Hoz Fernández.

8L/PE-3876 Del Sr. diputado D. David de la Hoz Fernández, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), sobre consultas en el Hospital Virgen de la Peña en 2012, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

(Registro de entrada núm. 3.137, de 1/4/13.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 4 de abril de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

8.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

8.89.- Del Sr. diputado D. David de la Hoz Fernández, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), sobre consultas en el Hospital Virgen de la Peña en 2012, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 8 de abril de 2013.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. David de la Hoz Fernández, diputado perteneciente al Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Sanidad, para su respuesta escrita.

PREGUNTA

¿Cuál es el número de consultas realizadas en el Hospital Virgen de la Peña de Fuerteventura en el año 2012?

En el Parlamento de Canarias, a 22 de marzo de 2013.- EL DIPUTADO, David de la Hoz Fernández.

8L/PE-3877 Del Sr. diputado D. David de la Hoz Fernández, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), sobre ingresos en el Hospital Virgen de la Peña en 2012, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

(Registro de entrada núm. 3.138, de 1/4/13.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 4 de abril de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

8.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

8.90.- Del Sr. diputado D. David de la Hoz Fernández, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), sobre ingresos en el Hospital Virgen de la Peña en 2012, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 8 de abril de 2013.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. David de la Hoz Fernández, diputado perteneciente al Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Sanidad, para su respuesta escrita.

PREGUNTA

¿Cuál es el número de ingresos realizados en el Hospital Virgen de la Peña de Fuerteventura en el año 2012?

En el Parlamento de Canarias, a 22 de marzo de 2013.- EL DIPUTADO, David de la Hoz Fernández.

8L/PE-3878 Del Sr. diputado D. David de la Hoz Fernández, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), sobre intervenciones quirúrgicas en el Hospital Virgen de la Peña en 2012, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

(Registro de entrada núm. 3.139, de 1/4/13.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 4 de abril de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

8.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

8.91.- Del Sr. diputado D. David de la Hoz Fernández, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), sobre intervenciones quirúrgicas en el Hospital Virgen de la Peña en 2012, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 8 de abril de 2013.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. David de la Hoz Fernández, diputado perteneciente al Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Sanidad, para su respuesta escrita.

PREGUNTA

¿Cuál es el número de intervenciones quirúrgicas realizadas en el Hospital Virgen de la Peña de Fuerteventura en el año 2012?

En el Parlamento de Canarias, a 22 de marzo de 2013.- EL DIPUTADO, David de la Hoz Fernández.

8L/PE-3879 Del Sr. diputado D. David de la Hoz Fernández, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), sobre consultas en el Hospital José Molina Orosa, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

(Registro de entrada núm. 3.140, de 1/4/13.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 4 de abril de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

8.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

8.92.- Del Sr. diputado D. David de la Hoz Fernández, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), sobre consultas en el Hospital José Molina Orosa, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 8 de abril de 2013.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. David de la Hoz Fernández, diputado perteneciente al Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Sanidad, para su respuesta escrita.

PREGUNTA

¿Cuál es el número de consultas realizadas en el Hospital José Molina Orosa de Lanzarote?

En el Parlamento de Canarias, a 22 de marzo de 2013.- EL DIPUTADO, David de la Hoz Fernández.

8L/PE-3880 De la Sra. diputada D.ª María Teresa Pulido García, del GP Popular, sobre personal del Hospital del Norte de Tenerife, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

(Registro de entrada núm. 3.150, de 1/4/13.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 4 de abril de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

8.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

8.93.- De la Sra. diputada D.ª María Teresa Pulido García, del GP Popular, sobre personal del Hospital del Norte de Tenerife, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 8 de abril de 2013.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

María Teresa Pulido García, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Sanidad del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

Personal que trabaja a 31 de marzo de 2013 en el Hospital del Norte de Tenerife desglosado por categoría profesional y días que ejercen en dicho centro hospitalario.

En el Parlamento de Canarias, a 1 de abril de 2013.- LA DIPUTADA GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, María Teresa Pulido García.

8L/PE-3881 De la Sra. diputada D.^a María Teresa Pulido García, del GP Popular, sobre equipamiento de tecnología sanitaria en el Hospital del Norte de Tenerife, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

(Registro de entrada núm. 3.151, de 1/4/13.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 4 de abril de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

8.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

8.94.- De la Sra. diputada D.^a María Teresa Pulido García, del GP Popular, sobre equipamiento de tecnología sanitaria en el Hospital del Norte de Tenerife, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 8 de abril de 2013.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

María Teresa Pulido García, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Sanidad del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

Equipamiento de tecnología sanitaria que existe a 31 de marzo de 2013 en el Hospital del Norte de Tenerife.

En el Parlamento de Canarias, a 1 de abril de 2013.- LA DIPUTADA GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, María Teresa Pulido García.

8L/PE-3882 De la Sra. diputada D.^a María Teresa Pulido García, del GP Popular, sobre especialidades médicas y quirúrgicas del Hospital del Norte de Tenerife, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

(Registro de entrada núm. 3.152, de 1/4/13.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 4 de abril de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

8.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

8.95.- De la Sra. diputada D.^a María Teresa Pulido García, del GP Popular, sobre especialidades médicas y quirúrgicas del Hospital del Norte de Tenerife, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 8 de abril de 2013.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

María Teresa Pulido García, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Sanidad del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

Especialidades médicas y quirúrgicas que ofrece el Hospital del Norte de Tenerife a 31 de marzo de 2013.

En el Parlamento de Canarias, a 1 de abril de 2013.- LA DIPUTADA GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, María Teresa Pulido García.

8L/PE-3883 De la Sra. diputada D.^a María Teresa Pulido García, del GP Popular, sobre horario de las especialidades médicas y quirúrgicas del Hospital del Norte de Tenerife, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.
(Registro de entrada núm. 3.153, de 1/4/13.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 4 de abril de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

8.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

8.96.- De la Sra. diputada D.^a María Teresa Pulido García, del GP Popular, sobre horario de las especialidades médicas y quirúrgicas del Hospital del Norte de Tenerife, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 8 de abril de 2013.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

María Teresa Pulido García, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Sanidad del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

Horario de atención de las especialidades médicas y quirúrgicas en el Hospital del Norte de Tenerife.

En el Parlamento de Canarias, a 1 de abril de 2013.- LA DIPUTADA GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, María Teresa Pulido García.

8L/PE-3884 De la Sra. diputada D.^a María Teresa Pulido García, del GP Popular, sobre pacientes atendidos en el Hospital del Norte de Tenerife, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.
(Registro de entrada núm. 3.154, de 1/4/13.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 4 de abril de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

8.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

8.97.- De la Sra. diputada D.^a María Teresa Pulido García, del GP Popular, sobre pacientes atendidos en el Hospital del Norte de Tenerife, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 8 de abril de 2013.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

María Teresa Pulido García, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Sanidad del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

Número de pacientes atendidos en Hospital del Norte de Tenerife desde su apertura hasta el 31 de marzo de 2013 desglosados por especialidades.

En el Parlamento de Canarias, a 1 de abril de 2013.- LA DIPUTADA GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, María Teresa Pulido García.

8L/PE-3885 De la Sra. diputada D.^a María Teresa Pulido García, del GP Popular, sobre pacientes atendidos en hospitales concertados del Norte de Tenerife, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

(Registro de entrada núm. 3.155, de 1/4/13.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 4 de abril de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

8.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

8.98.- De la Sra. diputada D.^a María Teresa Pulido García, del GP Popular, sobre pacientes atendidos en hospitales concertados del Norte de Tenerife, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 8 de abril de 2013.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

María Teresa Pulido García, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Sanidad del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

Número de pacientes atendidos en hospitales concertados del Norte de Tenerife desglosados por especialidad desde el 1 de agosto de 2012 hasta el 31 de marzo de 2013.

En el Parlamento de Canarias, a 1 de abril de 2013.- LA DIPUTADA GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, María Teresa Pulido García.

8L/PE-3886 De la Sra. diputada D.^a María Teresa Pulido García, del GP Popular, sobre pruebas diagnósticas en el Hospital del Norte de Tenerife, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

(Registro de entrada núm. 3.156, de 1/4/13.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 4 de abril de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

8.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

8.99.- De la Sra. diputada D.^a María Teresa Pulido García, del GP Popular, sobre pruebas diagnósticas en el Hospital del Norte de Tenerife, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 8 de abril de 2013.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

María Teresa Pulido García, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Sanidad del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

Pruebas diagnósticas realizadas en el Hospital del Norte de Tenerife desde su apertura hasta el 31 de marzo de 2013.

En el Parlamento de Canarias, a 1 de abril de 2013.- LA DIPUTADA GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, María Teresa Pulido García.

8L/PE-3887 De la Sra. diputada D.^a María Teresa Pulido García, del GP Popular, sobre pruebas diagnósticas en los hospitales concertados del Norte de Tenerife, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.*(Registro de entrada núm. 3.157, de 1/4/13.)***Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 4 de abril de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

8.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

8.100.- De la Sra. diputada D.^a María Teresa Pulido García, del GP Popular, sobre pruebas diagnósticas en los hospitales concertados del Norte de Tenerife, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 8 de abril de 2013.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

María Teresa Pulido García, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Sanidad del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

Pruebas diagnósticas realizadas en los hospitales concertados del Norte de Tenerife desglosadas desde el 1 de agosto de 2012 hasta el 31 de marzo de 2013.

En el Parlamento de Canarias, a 1 de abril de 2013.- LA DIPUTADA GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, María Teresa Pulido García.

8L/PE-3888 De la Sra. diputada D.^a María Teresa Pulido García, del GP Popular, sobre urgencias en el Hospital Universitario de Canarias, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.*(Registro de entrada núm. 3.158, de 1/4/13.)***Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 4 de abril de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

8.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

8.101.- De la Sra. diputada D.^a María Teresa Pulido García, del GP Popular, sobre urgencias en el Hospital Universitario de Canarias, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 8 de abril de 2013.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

María Teresa Pulido García, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Sanidad del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

Número de urgencias atendidas en el Hospital Universitario de Canarias, con desglose por municipio de procedencia y si han acudido por vía propia o derivados desde centros de salud.

En el Parlamento de Canarias, a 1 de abril de 2013.- LA DIPUTADA GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, María Teresa Pulido García.

8L/PE-3889 De la Sra. diputada D.^a María Teresa Pulido García, del GP Popular, sobre resonancia magnética nuclear a pacientes del Hospital General de La Palma en centros concertados de La Palma, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

(Registro de entrada núm. 3.159, de 1/4/13.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 4 de abril de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

8.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

8.102.- De la Sra. diputada D.^a María Teresa Pulido García, del GP Popular, sobre resonancia magnética nuclear a pacientes del Hospital General de La Palma en centros concertados de La Palma, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 8 de abril de 2013.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

María Teresa Pulido García, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Sanidad del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

Realización de resonancia magnética nuclear (RMN) a los pacientes del Hospital General de La Palma en centros concertados de La Palma, desglosados por centro y tipo de resonancia magnética nuclear (RMN) abierta o cerrada.

En el Parlamento de Canarias, a 1 de abril de 2013.- LA DIPUTADA GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, María Teresa Pulido García.

8L/PE-3890 De la Sra. diputada D.^a María Teresa Pulido García, del GP Popular, sobre niños y jóvenes diagnosticados de trastorno de déficit de atención e hiperactividad en 2012, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

(Registro de entrada núm. 3.160, de 1/4/13.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 4 de abril de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

8.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

8.103.- De la Sra. diputada D.^a María Teresa Pulido García, del GP Popular, sobre niños y jóvenes diagnosticados de trastorno de déficit de atención e hiperactividad en 2012, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 8 de abril de 2013.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

María Teresa Pulido García, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Sanidad del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

Datos de niños y jóvenes diagnosticados de trastorno de déficit de atención e hiperactividad (TDH) a partir del Registro de Casos Psiquiátricos de Canarias (RECAP) a 31 de diciembre de 2012.

En el Parlamento de Canarias, a 1 de abril de 2013.- LA DIPUTADA GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, María Teresa Pulido García.

8L/PE-3891 De la Sra. diputada D.ª María Teresa Pulido García, del GP Popular, sobre implantación del Sistema de Control Horario en La Palma, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

(Registro de entrada núm. 3.161, de 1/4/13.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 4 de abril de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

8.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

8.104.- De la Sra. diputada D.ª María Teresa Pulido García, del GP Popular, sobre implantación del Sistema de Control Horario en La Palma, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 8 de abril de 2013.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

María Teresa Pulido García, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Sanidad del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

Criterios que han motivado la implantación del Sistema de Control Horario (SICHO) en la isla de La Palma antes que en otras islas.

En el Parlamento de Canarias, a 1 de abril de 2013.- LA DIPUTADA GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, María Teresa Pulido García.

8L/PE-3892 De la Sra. diputada D.ª María Teresa Pulido García, del GP Popular, sobre gastos de la dirección de área de Tenerife en prótesis oculares, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

(Registro de entrada núm. 3.162, de 1/4/13.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 4 de abril de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

8.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

8.105.- De la Sra. diputada D.ª María Teresa Pulido García, del GP Popular, sobre gastos de la dirección de área de Tenerife en prótesis oculares, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 8 de abril de 2013.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

María Teresa Pulido García, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Sanidad del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

Gastos asumidos por la dirección de área de Tenerife en 2007, 2008, 2009, 2010, 2011 y 2012 en la prestación prótesis oculares, desglosados por proceso individual.

En el Parlamento de Canarias, a 1 de abril de 2013.- LA DIPUTADA GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, María Teresa Pulido García.

8L/PE-3893 De la Sra. diputada D.ª María Teresa Pulido García, del GP Popular, sobre gastos de la dirección de área de Gran Canaria en prótesis oculares, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

(Registro de entrada núm. 3.163, de 1/4/13.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 4 de abril de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

8.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

8.106.- De la Sra. diputada D.ª María Teresa Pulido García, del GP Popular, sobre gastos de la dirección de área de Gran Canaria en prótesis oculares, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 8 de abril de 2013.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

María Teresa Pulido García, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Sanidad del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

Gastos asumidos por la dirección de área de Gran Canaria en 2007, 2008, 2009, 2010, 2011 y 2012 en la prestación prótesis oculares, desglosados por proceso individual.

En el Parlamento de Canarias, a 1 de abril de 2013.- LA DIPUTADA GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, María Teresa Pulido García.

8L/PE-3894 De la Sra. diputada D.ª María Teresa Pulido García, del GP Popular, sobre prótesis oculares a niños afectados de enucleaciones, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

(Registro de entrada núm. 3.164, de 1/4/13.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 4 de abril de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

8.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

8.107.- De la Sra. diputada D.ª María Teresa Pulido García, del GP Popular, sobre prótesis oculares a niños afectados de enucleaciones, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 8 de abril de 2013.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

María Teresa Pulido García, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Sanidad del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Cuál es el motivo por el que el Servicio Canario de la Salud ha cambiado su criterio a la hora de costear las prótesis oculares a los niños afectados de enucleaciones?

En el Parlamento de Canarias, a 1 de abril de 2013.- LA DIPUTADA GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, María Teresa Pulido García.

8L/PE-3895 De la Sra. diputada D.^a María Teresa Pulido García, del GP Popular, sobre centros de medición y adaptación de prótesis oculares, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

(Registro de entrada núm. 3.165, de 1/4/13.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 4 de abril de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

8.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

8.108.- De la Sra. diputada D.^a María Teresa Pulido García, del GP Popular, sobre centros de medición y adaptación de prótesis oculares, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 8 de abril de 2013.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

María Teresa Pulido García, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Sanidad del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Cuáles son los centros de la Comunidad Autónoma de Canarias que realizan medición y adaptación de prótesis oculares en menores de 18 años?

En el Parlamento de Canarias, a 1 de abril de 2013.- LA DIPUTADA GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, María Teresa Pulido García.



Parlamento de Canarias